



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 694

28 NOV 2025

“Por la cual se adjudica la Invitación privada No. 003 de 2025”

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial, de las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No. 003 de 2015, expedido por el Consejo Superior Universitario, y demás acuerdos que lo modifiquen o adicionen, así como por la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, y los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, las universidades pueden darse sus propias directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que, mediante Acuerdo No. 03 de 2015, el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de adoptar los principios generales, las competencias y, en general, las reglas que rigen la contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con fundamento en lo reglado en la Constitución Política y en la Ley 30 de 1992.

Que, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad, y las leyes civiles y comerciales, pertinentes y aplicables, se considera necesario garantizar los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, objetividad, transparencia y publicidad, en la gestión contractual desarrollada por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, como garante del cumplimiento de los procesos misionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2018–2030, el Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud 2024–2034, el Plan de Acción 2025 y el Plan Indicativo a 2025, se ha comprometido con la consolidación y expansión de su oferta académica, en concordancia con las necesidades del entorno nacional e internacional en el campo de la salud.

Que, el Lineamiento 1 del Plan Estratégico Institucional busca formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores íntegros, con pensamiento crítico y cultura democrática en contextos inter y multiculturales, con el fin de transformar la sociedad, democratizar el conocimiento en función de la



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 694

28 NOV 2025

"Por la cual se adjudica la Invitación privada No. 003 de 2025"

equidad social y garantizar una formación de alta calidad mediante el fortalecimiento de la investigación, la ampliación de la cobertura y el aumento de la pertinencia académica.

Que, para el cumplimiento de estos objetivos, la Universidad ha definido como meta el incremento del 28% en el número de programas académicos en todos los niveles y modalidades. En este marco, el Acuerdo 007 de 2023 del Consejo Superior Universitario formalizó la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el objetivo de liderar el diseño, implementación y desarrollo de programas académicos en este campo, respondiendo a las necesidades sociales en salud, tanto a nivel nacional como internacional.

Que, en atención a lo anterior, y conforme a las decisiones adoptadas en la sesión 19 del Consejo Académico de la Universidad, se aprobó avanzar en la estructuración de nuevos programas, cuya formulación y puesta en marcha constituye una prioridad estratégica para la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, para tal fin, se requiere contratar UN (1) PERFIL PROFESIONAL ESPECIALIZADO en el área de Medicina, con el fin de apoyar de manera autónoma e independiente los procesos técnicos y académicos requeridos para la creación y puesta en marcha del nuevo programa de medicina, en coherencia con los lineamientos y metas institucionales. Este apoyo es indispensable para garantizar la solidez académica, científica y normativa del nuevo programa, desde su concepción curricular hasta la formulación de las condiciones exigidas por el Ministerio de Educación Nacional para su registro calificado.

Que, conforme a la sesión 19 del Consejo Académico de la Universidad Distrital, se presentó y aprobó la propuesta de construcción de nuevos programas en las áreas de Fisioterapia, Terapia Respiratoria y Optometría. Dando cumplimiento a este mandato, se requiere contratar UN (1) PERFIL PROFESIONAL ESPECIALIZADO en Optometría que realice la construcción técnica y académica especializada del documento maestro, syllabus, planes de práctica relacionados con los escenarios de formación en el ámbito de la relación docencia- servicio para fortalecer el diseño del Proyecto Curricular de Optometría.

Que, esta solicitud se fundamenta en la inexistencia de este perfil específico en la planta actual de la Universidad, situación que ha sido certificada por la Oficina de Talento Humano. En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 087 de 2022, se habilita la posibilidad de contratar bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, sin que ello implique afectación a la continuidad o calidad del servicio institucional.

Que, teniendo en cuenta la urgencia y prioridad de avanzar con la estructuración y formalización del Programa de Medicina, se justifica plenamente la realización del proceso de selección correspondiente, en el marco del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025, con cargo a los recursos asignados a la Facultad de Ciencias de la Salud.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 694

(28 NOV 2025)

"Por la cual se adjudica la Invitación privada No. 003 de 2025"

Que, la invitación privada No. 003 de 2025 tiene como objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, PARA CONSTRUCCIÓN TÉCNICA Y ACADÉMICA DEL DOCUMENTO MAESTRO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LOS SYLLABUS DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS PROYECTADOS Y LOS PLANES DE PRÁCTICA VINCULADOS A LOS ESCENARIOS DE FORMACIÓN EN EL MARCO DE LA RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO, DEL PROYECTO CURRICULAR DE OPTOMETRÍA ASI COMO ELABORAR EL DOCUMENTO MAESTRO, ESTRUCTURAR Y PONER EN MARCHA EL PROGRAMA DE MEDICINA..**

Que El presupuesto oficial para la ejecución del proyecto, por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE \$45.118.362,00**; incluido IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos distribuidos así:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPONENTE	OBJETO	VALOR
2934	1	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE MANERA AUTÓNOMA, INDEPENDIENTE Y COORDINADA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN TÉCNICA Y ACADÉMICA DEL DOCUMENTO MAESTRO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LOS SYLLABUS DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS PROYECTADOS Y LOS PLANES DE PRÁCTICA VINCULADOS A LOS ESCENARIOS DE FORMACIÓN EN EL MARCO DE LA RELACIÓN DOCENCIA-SERVICIO, DEL PROYECTO CURRICULAR DE OPTOMETRÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. LO ANTERIOR CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS	22.559.181



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN N°. 694

20 NOV 2025

"Por la cual se adjudica la Invitación privada N°. 003 de 2025"

		LINEAMIENTOS Y METAS INSTITUCIONALES, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE ACCIÓN 2025, EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 2024-2034, EL PLAN INDICATIVO 2025 Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2030.	
2862	2	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN MEDICINA, DE MANERA AUTÓNOMA, INDEPENDIENTE Y COORDINADA CON LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA ELABORAR EL DOCUMENTO MAESTRO, ESTRUCTURAR Y PONER EN MARCHA EL PROGRAMA DE MEDICINA, INCLUYENDO LA PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA NECESARIA PARA SU CREACIÓN Y EJECUCIÓN EFECTIVA. LO ANTERIOR, EN CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y METAS INSTITUCIONALES DEFINIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2025, EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 2024-2034, EL PLAN INDICATIVO 2025 Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2030.	22.559.181

Que el Comité Asesor de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en sesión del 30 de septiembre de 2025, según Acta N°. 078, avaló la publicación, tanto en el SECOP II como en la página Web de la entidad, de los pre términos de referencia del proceso de Invitación Privada 003 de 2025

Que durante el periodo comprendido entre el 6 al 13 de noviembre de 2025 las personas que fueron invitadas invitada de acuerdo con el listado suministrado por la Oficina Asesora de Tecnologías e Información NO presentarón observaciones.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 694

(28 NOV 2025)

"Por la cual se adjudica la Invitación privada No. 003 de 2025"

Que el Comité Asesor de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en sesión del 18 de noviembre de 2025, según Acta No. 088, avaló la publicación, tanto en el SECOP II como en la página Web de la entidad, de los términos de referencia del proceso cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, PARA CONSTRUCCIÓN TÉCNICA Y ACADÉMICA DEL DOCUMENTO MAESTRO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LOS SYLLABUS DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS PROYECTADOS Y LOS PLANES DE PRÁCTICA VINCULADOS A LOS ESCENARIOS DE FORMACIÓN EN EL MARCO DE LA RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO, DEL PROYECTO CURRICULAR DE OPTOMETRÍA ASI COMO ELABORAR EL DOCUMENTO MAESTRO, ESTRUCTURAR Y PONER EN MARCHA EL PROGRAMA DE MEDICINA.**

Que, de conformidad con el numeral 1.5 de los términos de referencia de la invitación privada, se invita a las veedurías ciudadanas para que, de acuerdo con la ley, desarrollos su actividad durante el presente proceso de selección.

Que el suscrito Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Resolución No. 671 del 18 de noviembre de 2025, dio apertura a la Invitación Privada No. 003 de 2025.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.11 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PRIVADA No. 003 de 2025, el 21 de noviembre de 2025 a las 10:00:00 a.m., se llevó a cabo la diligencia de cierre de la invitación, en la cual se recibieron las siguientes ofertas:

No.	NOMBRE OFERENTE	NIT	Nº DE FOLIOS DEL ORIGINAL PRESENTADOS	POLIZA SERIEDAD	OFERTA ECONÓMICA
1	MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ PADILLA	37.722.125	DOS DOCUMENTOS	SEGUROS DEL ESTADO NO. 18-47-101011894	COMPONENTE 1 \$22.559.181
2	ANDREA CAROLINA MORALES GUERRERO	52.737.190	SIETE DOCUMENTOS	SEGUROS DEL ESTADO NO. 17-47-101006798	COMPONENTE 2 \$22.559.181



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 694

(27 NOV 2025)

"Por la cual se adjudica la Invitación privada No. 003 de 2025"

Que el suscrito Rector, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 03 de 2015 y la Resolución de Rectoría 262 de 2015, artículo 13, mediante oficio de fecha 21 de noviembre de 2025, conformó el comité evaluador del presente proceso.

Que, en sesión 092 del 25 de noviembre de 2025, el Comité Asesor de Contratación de la Universidad revisó, aprobó y autorizó la publicación de la evaluación inicial de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, dando como resultado el siguiente:

COMPONENTE No.	NOMBRE OFERENTE	CEDULA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACION INICIAL
1	MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ PADILLA	37.722.125	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
2	ANDREA CAROLINA MORALES GUERRERO	52.737.190	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA

Que, que el 27 de noviembre de 2025, la señora MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ PADILLA identificada con C.C. 37.722.125 de Bucaramanga y la señora ANDREA CAROLINA MORALES GUERRERO con C.C. 52.737.190 de Bogotá presentó los respectivos subsanes a la evaluación inicial de la Invitación Privada

Que, en sesión 093 del 27 de noviembre de 2025, el Comité Asesor de Contratación de la Universidad revisó, aprobó y autorizó la publicación de la evaluación final de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, dando como resultado el siguiente:

COMPONENTE No.	NOMBRE OFERENTE	CEDULA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION JURIDIĆA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINAL	VALOR RECOMENDADO DE ADJUDICACION
1	MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ PADILLA	37.722.125	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	\$ 22.559.181



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 694

28 NOV 2025

“Por la cual se adjudica la Invitación privada No. 003 de 2025”

2	ANDREA CAROLINA MORALES GUERRERO	52.737.190	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	\$ 22.559.181
---	--	------------	------------	------------	------------	------------	---------------

Que, de igual manera, el Comité Asesor de Contratación decidió recomendar al señor Rector, como ordenador del gasto, de acuerdo con el análisis de los aspectos técnicos, financieros y jurídicos, adjudicar la Invitación Privada 003 de 2025 así *Así: componente No. 1 a la señora MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ PADILLA con C.C. 37.722.125 de Bucaramanga por un valor de \$22.559.181 y el componente No. 2 a la señora ANDREA CAROLINA MORALES GUERRERO con C.C. 52.737.190 de Bogotá por un valor de \$22.559.181*

Que, el día 27 de noviembre de 2025, se realizó la audiencia de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta, a través del aplicativo (Microsoft Teams), según acta No. 095 del 27 de noviembre de 2025 en donde hizo presencia la jefe de la Facultad de ciencias de la salud, el delegado de la Oficina de Control Interno, el Vicerrector Administrativo y Financiero; en la cual se informó los resultados de la evaluación final del proceso, teniendo en cuenta lo aprobado por el Comité Asesor de Contratación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la invitación privada No. 003 de 2025 cuyo objeto es *CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, PARA CONSTRUCCIÓN TÉCNICA Y ACADÉMICA DEL DOCUMENTO MAESTRO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LOS SYLLABUS DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS PROYECTADOS Y LOS PLANES DE PRÁCTICA VINCULADOS A LOS ESCENARIOS DE FORMACIÓN EN EL MARCO DE LA RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO, DEL PROYECTO CURRICULAR DE OPTOMETRÍA ASÍ COMO ELABORAR EL DOCUMENTO MAESTRO, ESTRUCTURAR Y PONER EN MARCHA EL PROGRAMA DE MEDICINA.* Así: componente No. 1 a MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ PADILLA con C.C. 37.722.125 de Bucaramanga por un valor de \$22.559.181 y el componente No. 2 a ANDREA CAROLINA MORALES GUERRERO con C.C. 52.737.190 de Bogotá por un valor de \$ 22.559.181



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 694

100 28 NOV 2025

"Por la cual se adjudica la Invitación privada No. 003 de 2025"

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la presente resolución en la página WEB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como en el Portal Único de Contratación SECOP, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia, de que trata el Acuerdo No. 003 de 2015, emitido por el Honorable Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, según lo establece el artículo 31 de la Resolución de Rectoría 262 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir del día siguiente a su publicación, como lo establece el numeral 1º del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C.,

28 NOV 2025

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL

Ing. GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ PhD.

Rector

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Revisó y aprobó	Juan Carlos Amaya Pico	Asesor de Rectoría	
Revisó y Aprobó	Elverth Santos Romero	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Revisó y Aprobó	Diana Pirachicán Martínez	Jefe Oficina de Contratación	DXPM
Revisó	José Ignacio Oñoro Barrios	Asesor CPS – Oficina de Contratación.	JIOB
Proyectó	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	